

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio y sus Anexos, registrado bajo el N° 23.452, referente a la financiación del Proyecto Específico denominado "Plan GanAr-Fortalecimiento de la cadena de ganados y carnes de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur", celebrado el 7 de diciembre de 2022, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca del Ministerio de Economía de la Nación, ratificado mediante Decreto provincial 0054/23.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 8 DE JUNIO DE 2023.

RESOLUCIÓN N° 125 /23.

Matías G. GARCÍA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO

Damián A. LÖFFLER
Vicepresidente 1º
a cargo de la presidencia
PODER LEGISLATIVO